



Expediente: 9/23

Carátula: CEJAS DUMO LUIS EZEQUIEL C/ SAID ABRAHAM AMADEO S/ CONTRATOS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/05/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAID, ABRAHAM AMADEO-DEMANDADO

27293383311 - CEJAS DUMO, LUIS EZEQUIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 9/23



H3020150191

AUTOS: CEJAS DUMO LUIS EZEQUIEL c/ SAID ABRAHAM AMADEO s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE. N°9/23.-

Monteros, 03 de Mayo de 2023.

I)- Agréguese el pago efectuado cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 26/04/2023 - 27293383311 HERRERA DANIELA MARIA FERNANDA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 206539956 -Monto: 2520.

II)- Proveyendo escrito de fecha 27/04/2023 presentado por la Dra. Daniela María Fernanda Herrera:

a)- Por presentado bono de movilidad.

b)- Previo a correr traslado de demanda: cumpla con el punto d. del proveído de fecha 21/04/2023 *(Notifíquese al presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. Hágase saber asimismo que la documentación original que denuncie podrá ser requerida en formato papel (con excepción de aquellas cuyo original es digital) en el momento que esta proveyente lo considere oportuno).* JJW **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA. (ART. 209 CPCCT).-**

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.